

A LOS SEÑORES SOCIOS DE GO GALAPAGOS ECUADOR GGE CIA. LTDA.

En cumplimiento con los estatutos de la compañía, pongo a consideración de los señores Socios, el Informe de Gerencia que corresponde al ejercicio económico por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

El cierre de las proyecciones para el Ecuador respecto del crecimiento de su economía para el 2019 son negativas, según el Banco Central el PIB real decreció en un -0.08%, pero el FMI considera el decrecimiento en un 0.05%, y según el Banco Mundial un estancamiento (0%) del 2019 respecto del 2018. Las expectativas que se tenían para el año 2020 se desplomaron con la pandemia del COVID-19 y la estrepitosa caída de los precios del petróleo factores que están provocando la más fuerte contracción económica que ha afectara nuestra economía en muchos años, con el aumento de la pobreza, incremento dramático del desempleo que ya se sienten desde ahora.

Con el decrecimiento de la economía, los ingresos productivos de la compañía también se vieron afectados respecto del año 2018 habiéndose incrementado en tan solo un 5.28%, la mayor afectación en los ingresos de la empresa fue la reducción del 65.46% de la facturación de los servicios de comercialización a lass compañías relacionadas .

Los servicios por los que la compañía fue contratados durante el año 2019, se cumplieron con normalidad, aplicando políticas y procedimientos establecidas durante al año, los ingresos generados el 2019 permitieron cubrir los costos operativos y gastos generales de administración.

La utilidad neta al 31 de diciembre de 2019 fue de US \$ 28.655.36 sugiero a los Socios se las destine a Reservas de Libre Disponibilidad.

La situación financiera de la empresa es razonable como lo expresan los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2019.

La compañía cuenta con las licencias del software y sistemas que utiliza en el desarrollo de sus actividades. Las actividades de la compañía no involucran más derechos de propiedad intelectual. Se mantienen actualizados los registros de marcas, logotipos ante la autoridad nacional competente, sin que se existan procesos administrativos o judiciales pendientes al respecto.

Informo también que las resoluciones tomadas por la Junta de Socios en las diferentes reuniones realizadas durante el año 2019, han sido implementadas oportunamente.

Atentamente,


SANTIAGO DONOSO CRESPO

Quito, Abril 2020